

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Objeto: “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ARREGLO Y PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA CENTRAL PARQUE CENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA – MAGDALENA, Y SU CONEXIÓN CON EL MALECÓN”

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar propuesta FNT-001-2015 y en sus adendas correspondientes, procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de requisitos habilitantes y preliminar de evaluación así: Para este proceso se recibieron en las oficinas de FONTUR, las siguientes propuestas.

PROPONENTES
UNION TEMPORAL CIENAGA MAGDALENA
CONSORCIO COLOMBIANO
VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	PROPONENTE A: CONSORCIO COLOMBIANO			OBSERVACIONES
	PASA		FOLIO NÚMERO	
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-2	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		11-14	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		3-4	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	X		15-16	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		28-29	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		73,74,75	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		78,79,80	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		91,92,93	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		76,77	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		9,10	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		75	
FORMATO FTJA11	X		22-23,24-25,26-27	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		17,18,19	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		20,21	

CENTINELA	X		OK	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	PROPONENTE B: VERÓNICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5-6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		15	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		7	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		12	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		13	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		14	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		11	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO FTJA11	X		16-17	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		18	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		19	
CENTINELA	X			
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	PROPONENTE C: UNION TEMPORAL CIENAGA MAGDALENA			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5-6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		17-20	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	x		59	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	N/A

CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		29-32	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)		X	10	No se allegó la certificación de Maria Alejandra Valenzuela y Álvaro Montilla.
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		43,44,45	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		48,49,50,51	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		53,54,55,56	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		34,35,36	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		38	
FORMATO FTJA11		X	63-64,65-66	No allegó el formato Maria Alejandra Valenzuela y Álvaro Montilla.
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X	84,85,86,87	No allegó formato de Claudia Silvana Villamizar como persona natural.
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO		X	89,90,91,92	No allegó formato de autorización de consulta a centrales de riesgo de Maria Alejandra Valenzuela, Álvaro Montilla Vega y Claudia Silvana Villamizar como persona natural en formato original.
CENTINELA	X		OK	
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación FNT-001-215 en el numeral 3.2., la cual señala: “Propuestas conjuntas. (Consortios y Uniones Temporales). Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal con un número de integrantes máximo de dos (2) personas jurídicas y/o personas naturales. En tal caso, se tendrá como proponente para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas y no las personas que lo conforman individualmente consideradas. En tal caso, se tendrá como proponente para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas y no las personas que lo conforman individualmente consideradas”. El proponente UNION TEMPORAL CIENAGA MAGDALENA, se encuentra integrado por tres personas naturales y persona jurídica así: (VM ingenieros, Maria Alejandra Valenzuela Ossa y Álvaro Montilla Vega), por lo tanto excede el número de integrantes permitido en este proceso de selección. Adicionalmente, el proponente UNION TEMPORAL CIENAGA MAGDALENA, no allegó los documentos solicitados como subsanables en el informe parcial de requisitos habilitantes.

Por lo tanto el proponente incurre en la causal de rechazo literal f) del numeral 3.1.5., Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
UNIÓN TEMPORAL CIENAGA MAGDALENA	<ul style="list-style-type: none"> Integrante que aporta la experiencia Maria Alejandra Valenzuela Ossa y VM Ingenieros Ltda: Un (1) contrato de FONTUR, firmado por MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ del 8 de abril de 2014 cuyo objeto fue "Realizar los estudios técnicos, diseños arquitectónicos y obtención de licencias y permisos para la construcción de la alameda de las nieves en el Municipio de Girón - Santander", contrato No 089 de 2014 por valor de \$397.685.120 No cumple. El contrato no cumple la condición indicada en el numeral 4.2.1. "...La experiencia general se debe acreditar con contratos terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del proceso.", lo anterior debido a que el contrato a la fecha no se encuentra terminado. 	NO CUMPLE
CONSORCIO COLOMBIANO	<ul style="list-style-type: none"> Integrante que aporta la experiencia Omicron del Llano: Una (1) certificación del Municipio de Puerto Gaitán, firmada por AGUSTÍN TORRES GONZALEZ del 20 de Noviembre de 2011, cuyo objeto fue "Elaboración del expediente municipal, ajusta y actualización del esquema de ordenamiento territorial y elaboración plan parcial de una de las áreas de expansión urbana", mediante contrato de 2008 por valor de \$279.969.062, valor de estudios y diseños: \$56.431.894 <i>Subsanar: Allegar copia del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo, donde conste la ejecución de las actividades solicitadas y el recibo a satisfacción por parte de la entidad contratante.</i> Subsane, presenta Acta de Recibo Final. La suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato. Al presentar una certificación con una participación del 50%, correspondiente a la UNIÓN TEMPORAL AGENDA PARA EL DESARROLLO (ÓMICRON DEL LLANO LTDA), el proponente no está cumpliendo con la anterior condición, por lo tanto NO CUMPLE. Integrante que aporta la experiencia Luis Felipe Romero Lopez: Una (1) certificación de Municipio de San Juan de Arama, firmada por JEFFERSON TAPIERO BETANCOURT del 16 de Junio de 2011 cuyo objeto fue "Elaborar los estudios y diseños para la adecuación y restauración del parque principal del Municipio de San Juan de Arama, Departamento del Meta", mediante contrato por valor de \$142.000.000. <i>Subsanar: Allegar copia del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo, donde conste la ejecución de las actividades solicitadas y el recibo a satisfacción por parte de la entidad contratante.</i> Presenta Subsane: Acta de Entrega y Recibo Final de Contrato de Consultoría No 002 de 2007. En la certificación presentada el número del contrato difiere al del acta de entrega y 	NO CUMPLE

	<p>recibo final, por lo tanto NO CUMPLE. Una vez verificada y cotejada la información enviada por el archivo central del Municipio de San Juan de Arama, no se evidenció la ejecución del mismo, por lo tanto NO CUMPLE.</p> <p>Esta inconsistencia entre el documento aportado por el proponente, CONSORCIO COLOMBIANO y la información suministrada por el Tesorero Municipal de San Juan de Arama, genera una causal de rechazo expresada en los Términos Generales de la invitación en el literal d del numeral 3.1.5., causales de rechazo. “Cuando FONTUR corrobore que la información suministrada por el proponente en alguno de los documentos no es veraz”. Por tal motivo se compulsarán copias a la Autoridad Competente para que estudie la referida inconsistencia.</p>	
<p>VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Ministerio de Cultura, firmada por ENZO RAFAEL ARIZA AYALA del 28 de Mayo de 2013 cuyo objeto fue “Elaborar el diseño de la Plaza Principal Águeda Gallardo y sus respectivos caminos, senderos y terrazas...”, mediante contrato No 2177 de 2011 por valor de \$352.803.528 Subsanan: Allegar copia del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo, donde conste la ejecución de las actividades solicitadas y el recibo a satisfacción por parte de la entidad contratante. Presenta Acta de Liquidación contrato 2177 de 2011 emitida por El Ministerio de Cultura. CUMPLE. 	<p>CUMPLE</p>

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
<p>UNION TEMPORAL CIENAGA MAGDALENA</p>	<p>Director de Consultoría</p>	<p>Título profesional en: Arquitectura Nombre: Álvaro Montilla Vega Tarjeta Profesional: 04/06/1999 Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Unión Temporal Alameda Girón – Arquitecto Diseñador y Asesor en Patrimonio para el proyecto “Estudios Técnicos, diseños arquitectónicos y obtención de licencias y permisos para la construcción de la alameda de las nieves en el Municipio de Girón - Santander”. No cumple. Una (1) certificación de Fundación Escuela Taller – Director, para el proyecto “Realizar los estudios, diseños y la obra civil de renovación del parque de Caldas de la Ciudad de Popayán”. <u>Cumple con el perfil solicitado.</u> Una (1) certificación de Fundación Escuela Taller – Director, para el proyecto “Realizar los estudios, diseños de la renovación integral de la plaza de San Francisco de la Ciudad de Popayán”. <u>Cumple con el perfil solicitado.</u> Una (1) certificación de Fundación Escuela Taller – Director, para el proyecto “Realizar los estudios, diseños de la renovación del parque principal del Municipio de Silvia, Cauca”. <u>Cumple con el perfil solicitado.</u> <p>Anexa carta de compromiso.</p>	<p>CUMPLE</p>

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
	Arquitecto Paisajista - Coordinador	<p>Título profesional en: Arquitectura – Especialista en paisajismo Nombre: Carlos Alberto Gómez Fernández Tarjeta Profesional: 18/05/1989. Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una (1) certificación de Comfacauca – Consultor para los proyectos: <ol style="list-style-type: none"> a. “Plan Maestro de desarrollo del Centro Recreativo Pisojé en Popayán”. <u>Cumple con el perfil solicitado.</u> b. “Plan Maestro para el Predio de la Granja La Florida en Popayán” <u>Cumple con el perfil solicitado</u> c. “Diseño Arquitectónico y Paisajístico del Parque Recreativo del predio Las Ceibas en Puerto Tejada” Cumple con el perfil solicitado d. “Diseño arquitectónico y paisajístico del Parque Recreativo del predio contiguo al CAIF” <u>Cumple con el perfil solicitado</u> 2. Una (1) certificación de Alcaldía de Popayán – Consultor y Director, para los proyectos: <ol style="list-style-type: none"> a. “Diseño paisajístico para la renovación del espacio público y el mejoramiento urbanístico del Parque El Barrio Bolivar de Popayán”. <u>Cumple con el perfil solicitado.</u> b. “Realización de los estudios, rediseños y presupuestos de obra del proyecto Parque de la Expresión (...) en Popayán”. <u>Cumple con el perfil solicitado.</u> <p>Anexa carta de compromiso.</p>	CUMPLE

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
	Asesor en pavimentos	<p>Título profesional en: Ingeniería Civil – Especialista en asfaltos para pavimentos Nombre: Javier Jose Pereira Areriza Tarjeta Profesional: 24/03/1982. Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Unión Temporal Parques 2009 – Ingeniero Asesor en Pavimentos, para el proyecto “Estudios y diseños para construcción del parque en el corregimiento San José de Torcoroma del Municipio de San Martín Departamento del Cesar”. <u>Subsanar. Allegar copia del contrato, o acta de liquidación o acta de recibo final que permita verificar que las actividades ejecutadas corresponden a peatonalización de vías o plazas públicas urbanas o plazoletas o parques principales municipales.</u> Una (1) certificación de Unión Temporal Parques 2009 – Ingeniero Asesor en Pavimentos, para el proyecto “Estudios y diseños para construcción de los parques en el corregimiento Terraplen y Caserío vereda Candelia del Municipio de San Martín, Cesar”. <u>Subsanar. Allegar copia del contrato, o acta de liquidación o acta de recibo final que permita verificar que las actividades ejecutadas corresponden a peatonalización de vías o plazas públicas urbanas o plazoletas o parques principales municipales.</u> Una (1) certificación de Unión Temporal Parques San Diego – Asesor de Pavimentos, para el proyecto “Adecuación y mejoramiento del parque Naever Arenas en el corregimiento de media luna y los parques Los Laureles y los niños en la cabecera del Municipio de San Diego, Cesar”. <u>Subsanar. Allegar copia del contrato, o acta de liquidación o acta de recibo final que permita verificar que las actividades ejecutadas corresponden a peatonalización de vías o plazas públicas urbanas o plazoletas o parques principales municipales.</u> Anexa carta de compromiso <p>NO PRESENTÓ SUBSANES. En el <u>literal f del numeral 3.1.5 de los términos generales de la invitación abierta FNT-001-2015, se establece que [...] “será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR”</u>. Por tanto se rechaza la propuesta.</p>	NO CUMPLE
CONSORCIO COLOMBIANO	Director de Consultoría	<p>Título profesional en: Arquitectura – Especialista en Diseño Urbano Nombre: Carlos Andres Torrijos Valenzuela Tarjeta Profesional: 12/12/1985 Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Unión Temporal Agenda para el Desarrollo – Consultor para el proyecto “Elaboración del expediente municipal, ajuste y actualización del esquema de ordenamiento territorial y elaboración plan parcial de una de las áreas de expansión urbana”. <u>Cumple con el perfil solicitado</u> Una (1) certificación de Luis Felipe Romero López. – Consultor para el proyecto “Elaborar los estudios y diseños para la adecuación y restauración del parque principal del Municipio de San Juan de Arama, Meta”. <u>Cumple con el perfil solicitado</u> Anexa carta de compromiso. 	CUMPLE

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
	Arquitecto Paisajista - Coordinador	<p>Título profesional en: Arquitectura – Especialista en Paisajismo Nombre: Gerson Javier Torres Tarjeta Profesional: 01/08/1996. Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Ómicron del Llano Ltda. – Consultor para el proyecto “Elaboración de los estudios y diseños de paisajismo para el hotel campestre Hacienda el Paraíso, Vereda Apiay, en Villavicencio (Meta)”. <u>Cumple con el perfil solicitado.</u> Una (1) certificación de Omicron del Llano Ltda. – Consultor para el proyecto “Elaboración de los estudios y diseños de paisajismo para la segunda etapa del hotel campestre Hacienda San Jose, Vereda el Cairo, en Villavicencio (Meta)”. <u>Cumple con el perfil solicitado.</u> Una (1) certificación de Latorre Ortiz Ingeniería – Especialista en Paisajismo para el proyecto “Elaboración de los estudios y diseños para peatonalizar las vías del centro histórico de Magangué, Fase II”. <u>El cargo de La certificación no aplica para la experiencia habilitante</u> Una (1) certificación de Latorre Ortiz Ingeniería – Especialista en Paisajismo para el proyecto “Contratar una propuesta para la elaboración de los estudios y diseños para la peatonalización de las vías del centro histórico y cultural del Municipio de Zona Bananera, Magdalena”. <u>El cargo de La certificación no aplica para la experiencia habilitante.</u> <p>Anexa carta de compromiso.</p>	CUMPLE
	Asesor en pavimentos	<p>Título profesional en: Ingeniería Civil – Especialista en Ingeniería de Pavimentos Nombre: Chelman Robert Higuera Martínez Tarjeta Profesional: 21/09/1995. Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Luis Felipe Romero López. – Asesor de Pavimentos para el proyecto “Elaborar los estudios y diseños para la adecuación y restauración del parque principal del Municipio de San Juan de Arama, Meta”. <u>Cumple con el perfil solicitado</u> Una (1) certificación de Latorre Ortiz Ingeniería – Asesor de Pavimentos para el proyecto “Contratar una propuesta para la elaboración de los estudios y diseños para la peatonalización de las vías del centro histórico y cultural del Municipio de Zona Bananera, Magdalena”. <u>Cumple con el perfil solicitado</u> Una (1) certificación de Latorre Ortiz Ingeniería – Asesor de Pavimentos para el proyecto “Elaboración de los estudios y diseños para peatonalizar las vías del centro histórico de Magangué, Fase II”. <u>Cumple con el perfil solicitado</u> Una (1) certificación de Luis Felipe Romero López. – Asesor de Pavimentos para el proyecto “Elaborar los estudios y diseños para la adecuación y restauración del parque del Hacha, en la ciudad de Villavicencio”. <u>Cumple con el perfil solicitado</u> <p>Anexa carta de compromiso</p>	CUMPLE

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA	Director de Consultoría	<p>Título profesional en: Arquitectura Nombre: Verónica Alejandra Ortiz Murcia Tarjeta Profesional: 06/07/2006. Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Ministerio de Cultura – Consultora para el proyecto “Elaborar el diseño de la Plaza Principal Águeda Gallardo y sus respectivos caminos, senderos y terrazas...”, <u>Cumple con el perfil solicitado</u> Una (1) certificación de Manuel Arturo Ortega Fernández. – Diseñadora Urbana para el proyecto “Diseño urbano general del Parque del Norte Los Meandros del Rio Aburra (...) en el departamento de Antioquia”. <u>Subsanar: La documentación presentada no evidencia el cargo especificado en el perfil.</u> Presenta subsane, Cargo Directora de Consultoría. Cumple con el perfil solicitado. <u>Anexa carta de compromiso.</u> 	CUMPLE
	Arquitecto Paisajista - Coordinador	<p>Título profesional en: Arquitectura - <u>Subsanar: Allegar copia del título de postgrado traducido al idioma oficial de la propuesta.</u> Presenta subsane, certificación de haber cursado los estudios de paisajismo. Cumple. Nombre: Nicolás Hermelin Bravo Tarjeta Profesional: 19/06/1997. <u>Subsanar: Allegar copia del certificado expedido por el consejo Profesional Nacional de Arquitectura. La copia de la tarjeta profesional no es legible.</u> Presenta subsane, Certificado del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares. Cumple. Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Arquitectura y Espacio Urbano – Diseñador de Paisajismo para el proyecto “Diseño de la Plaza Principal Águeda Gallardo y sus respectivos caminos, senderos y terrazas...”. <u>Subsanar: La documentación presentada no evidencia el cargo especificado en el perfil para la experiencia habilitante.</u> Presenta subsane, Cargo Coordinador de Diseño de Paisajismo. Cumple con el perfil solicitado. Una (1) certificación de OPUS – Asesor en diseño paisajístico para el proyecto “Diseño arquitectónico y urbano tramo I y II del eje urbano de la albarrada de Mompox”. <u>Subsanar: La documentación presentada no evidencia el cargo especificado en el perfil para la experiencia habilitante.</u> Presenta subsane, Cargo Asesor en Diseño Paisajístico. Cumple con el perfil solicitado. Una (1) certificación de TORO POSADA – Coordinador de diseño para el proyecto “Diseño paisajístico de la plaza de la libertad”. <u>Cumple con el perfil solicitado.</u> <p>Anexa carta de compromiso.</p>	CUMPLE

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
	Asesor en pavimentos	<p>Título profesional en: Ingeniería Civil. <u>Subsanar: Allegar copia del título de postgrado requerido traducido al idioma oficial de la propuesta.</u> Presenta subsane, Certificación de City and Guilds of London Instituto en Pavimentos y Tecnología del Concreto. Cumple.</p> <p>Nombre: Tarjeta Profesional: 08/10/1980.</p> <p>Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Arquitectura y Espacio Urbano – Asesor de Pavimentos para el proyecto “Diseño de la Plaza Principal Águeda Gallardo y sus respectivos caminos, senderos y terrazas...”. <u>Cumple con el perfil solicitado.</u> Una (1) certificación de OPUS – Asesor en pavimentos para los proyectos “Plaza de la Libertad”, “Centro Histórico de Barranquilla”, “Renovación eje Albarrada de Mompo”, “Parque Central Santa Bárbara”, “Parque Lleras”. <u>Cumple con el perfil solicitado.</u> Una (1) certificación de Giovanna Spera – Asesor de pisos y pavimentos para los proyectos: “Parque de los pies descalzos”, “Corredor Vial el Poblado”, “Plaza del Parque de Artes y Oficios”, “Circuito Peatonal del Cerro El Volador”... <u>Cumple con el perfil solicitado.</u> <p>Anexa carta de compromiso</p>	CUMPLE

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS HABILIANTES

PROponentES	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO
UNION TEMPORAL CIENAGA MAGDALENA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO COLOMBIANO	NO CUMPLE	CUMPLE
VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con la Evaluación Técnica, el proponente VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA cumple con los requisitos solicitados, por lo tanto al estar habilitado continúa con la evaluación técnica de la Invitación Abierta FNT – 001 - 2015.

CALIFICACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	100 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS
TOTAL	300 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (100 PUNTOS)

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
Por cada contrato certificado adicional que contemple consultoría de estudios y diseños de peatonalización de vías se asignarán veinte (20) puntos. Hasta un máximo de 2 certificaciones, es decir, cuarenta (40) puntos.	40 puntos
Por cada contrato certificado que contemple estudios y diseños de adecuaciones o restauraciones u obras nuevas de bienes de uso público declarados BIC (Bienes de Interés Cultural) se asignará veinte (20) puntos. Hasta un máximo de 3 certificaciones, es decir, sesenta (60) puntos.	60 puntos

La experiencia específica NO se podrá acreditar con los mismos contratos de la experiencia general.

Para la acreditación de la experiencia específica aplican las mismas condiciones solicitadas para la experiencia general.

PROPONENTE	CERTIFICACIONES	CALIFICACION
VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA	<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación del Arq. Manuel Arturo Ortega Fernández, del 26 de diciembre de 2013, cuyo objeto es "Diseño Urbano General del Parque del Norte Los Meandros del Río Aburra, entre el municipio de Girardota y el Corregimiento El Hatillo, departamento de Antioquia", mediante contrato entre la Universidad Santo Tomas sede Medellín y el ÁREA Metropolitana del Valle de Aburra del 06 de diciembre de 2013, por un valor de \$60.000.000. 	20 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 PUNTOS)

Los profesionales del equipo de trabajo deberán acreditar experiencia específica en consultoría de estudios y diseños, asociadas a cada una de sus disciplinas. Se otorgará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

Cargo a Desempeñar	Experiencia Especifica Adicional Certificada	Puntaje máximo
Director de Consultoría	Por cada proyecto certificado de experiencia específica como Consultor o Director de Consultoría de estudios y diseños de peatonalización de vías o estudios y diseños de adecuaciones o restauraciones u obras nuevas de bienes de uso público como: plazas públicas urbanas, plazoletas o parques principales municipales, declarados BIC (Bienes de Interés Cultural), obtendrá treinta (30) puntos, hasta un máximo de dos (2) proyectos para una puntuación máxima de sesenta (60) puntos.	60 puntos

Cargo a Desempeñar	Experiencia Especifica Adicional Certificada	Puntaje máximo
Arquitecto Paisajista - Coordinador	Por cada proyecto certificado de experiencia específica en calidad de especialista en paisajismo o urbanismo, en estudios y diseños de peatonalización de vías o estudios y diseños de adecuaciones o restauraciones u obras nuevas, de bienes de uso público como: plazas públicas urbanas, plazoletas o parques principales municipales, declarados BIC (Bienes de Interés Cultural), obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de dos (2) proyectos para una puntuación de veinte (20) puntos.	20 puntos
Asesor en pavimentos	Por cada proyecto certificado de experiencia específica en calidad de asesor de pavimentos o especialista en pavimentos, en estudios y diseños de peatonalización de vías o adecuaciones o restauraciones u obras nuevas, de bienes de uso público como: plazas públicas urbanas, plazoletas o parques principales municipales, declarados BIC (Bienes de Interés Cultural) obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de dos (2) proyectos para una puntuación de veinte (20) puntos.	20 puntos

La experiencia específica adicional del equipo de trabajo se podrá acreditar con los mismos contratos de la experiencia general. Para la acreditación de la experiencia específica adicional del equipo de trabajo aplican las mismas condiciones solicitadas para la experiencia de los profesionales claves.

Proponente	Cargo a Desempeñar	Experiencia Especifica Adicional Certificada	Calificación
VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	<p>VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Ministerio de Cultura, firmada por ENZO RAFAEL ARIZA AYALA – Secretario General, del 28 de Mayo de 2013 cuyo objeto fue “Elaborar el diseño de la Plaza Principal Águeda Gallardo y sus respectivos caminos, senderos y terrazas. Diseño de la peatonalización de la Calle 5 entre Carrera 4 y 5 y carrera 4 entre Calle 5 y 2 que comprende el diseño de la alameda del remate de la Calle 2. Diseño paisajístico, arquitectónico y los estudios técnicos (diseños hidrosanitarios, diseños eléctricos, voz y datos, diseños de redes de gas, levantamiento topográfico, estudio de suelos y estabilidad de taludes, estudio ambiental, plan de manejo turístico, diseño de mobiliario) para la recuperación del espacio público del CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA, mediante contrato No 2177 de 2011. 	30 PUNTOS
	ARQUITECTO PAISAJISTA - COORDINADOR	<p>NICOLÁS HERMELIN BRAVO</p> <ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Arquitectura y Espacio Urbano – Diseñador de Paisajismo para el proyecto “Diseño de la Plaza Principal Águeda Gallardo y sus respectivos caminos, senderos y terrazas. Diseño de la peatonalización de la Calle 5 entre Carrera 4 y 5 y Carera 4 entre 5 y 2 que comprende el diseño de la alameda del remate de la calle 2 en el marco de la Recuperación del Espacio Público del Centro Histórico de Pamplona, Norte de Santander, Contrato PL-007 DE 2012. 	10 PUNTOS
		<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de OPUS – Asesor en diseño paisajístico para el proyecto “Diseño arquitectónico y urbano tramo I y II del eje urbano de la albarrada de Mompox”. 	10 PUNTOS

	ASESOR EN PAVIEMENTOS	GERMAN GUILLERMO MADRID	10 PUNTOS
		<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Arquitectura y Espacio Urbano – Asesor de Pavimentos para el proyecto “Diseño de la Plaza Principal Águeda Gallardo y sus respectivos caminos, senderos y terrazas. Diseño de la peatonalización de la Calle 5 entre Carrera 4 y 5 y Carera 4 entre 5 y 2 que comprende el diseño de la alameda del remate de la calle 2 en el marco de la Recuperación del Espacio Público del Centro Histórico de Pamplona, Norte de Santander. Contrato PL-008 DE 2012. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de OPUS – Asesor en pavimentos para los proyectos “Centro Histórico de Barranquilla” 50.000 M2 Espacio Público. 2009 -2014; “Renovación eje Albarrada de Mompox” 70.000 M2 Espacio Público. 2009 – 2014. 	10 PUNTOS
Calificación obtenida			70 PUNTOS

PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

Proponente	Valor de la propuesta	Calificación
Presupuesto Oficial 100%	\$210.101.773	-
Media Geométrica	203.969.180	-
Límite Inferior 95 %	199.596.684	-
VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA	203.969.180	100 Puntos

Por lo todo lo anterior y teniendo en cuenta la calificación técnica de acuerdo a los requerimientos establecidos, se relaciona a continuación la calificación de los criterios para la evaluación técnica de las propuestas.

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS

PROPONENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					CALIFICACIÓN FINAL
	HABILITANTES		CALIFICABLES			
	Experiencia General	Equipo de Trabajo	Experiencia Especifica Adicional	Experiencia Especifica Adicional del Equipo de Trabajo	Valor de la Propuesta Económica	
VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA	CUMPLE	CUMPLE	20 PUNTOS	70 PUNTOS	100 PUNTOS	190 PUNTOS

La oferta que obtuvo el mayor el mayor puntaje en la evaluación técnica es la presentada por el oferente: VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA.

Se firma en Bogotá a los doce (12) días del mes de febrero de 2015.

COMITÉ EVALUADOR